
ACUERDOS DE JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 26 DE MAYO DE 2025

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DEL 5 DE MAYO DE 2025.
3. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FACULTAD DE 12 DE MARZO DE 2025.
 - Aprobación del Acta de la Comisión Permanente de Junta de Facultad del 12 de febrero de 2025.
 - Aprobación de propuesta de modificación de denominación de asignaturas de Grado para el curso 2025-26.

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Grado en Español. Lengua y Literatura:

- Asignatura: 806179 VARIETADES DEL ESPAÑOL, de carácter obligatorio, por VARIETADES DEL ESPAÑOL. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA.

Este cambio de título no implica aumento en la capacidad docente del Departamento, ni reasignación de la docencia de la asignatura a otro Departamento o área de conocimiento a la que pertenece.

- Aprobación de propuesta de Profesor Emérito.

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Prof.^a Consuelo García Gallarín.

- Aprobación de la renovación de la Comisión de Coordinación del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.

Nombre	Apellidos	Categoría y colectivo
Svetlana	Maliavina Maliavina	Coordinadora General
Margarita	Borreguero Zuloaga	Coordinadora adjunta e Italiano
Irene	Szumlakowski Morodo	Alemán
Ignacio	Ávarez-Ossorio Alvariño	Árabe
Isabelle	Marc	Francés
Fabio L.	Vericat Pérez-Minguez	Inglés
Gregorio	Bak	Polaco y Búlgaro
Alejandro	Hermida de Blas	Ruso
Bárbara	Fratlicelli	Portugués
Consuelo	Marco Martínez	Chino
María	Matesanz Barrio	Coreano, Chino, Árabe

- Aprobación de la renovación de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.

Nombre	Apellidos	Categoría y colectivo
Svetlana	Maliavina Maliavina	Presidente (PDI)
Margarita	Borreguero Zuloaga	Presidente Adjunta (PDI)
Mohammed	Dahiri	Secretario (PDI)
Enrique	Santos Marinas	Vocal (PDI)
Elena	Domínguez Romero	Vocal (PDI)
Matteo	Trillini	Vocal (PDI)
Miguel A.	Mateita Constantín	Representante de estudiantes
Paolino	Nappi	Agente externo (Universidad de Valencia)

- Aprobación de plazas de Profesor Ayudante Doctor.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ROMÁNICOS, FRANCESES, ITALIANOS Y TRADUCCIÓN

Justificación de la convocatoria: Vacante (por haber quedado desierta la plaza 180624/PAD/015)

Área de conocimiento: Filología Francesa

Perfil: Lingüística Francesa

Justificación de la convocatoria: Vacante por renuncia de profesor

Área de conocimiento: Traducción e Interpretación

Perfil: Interpretación de italiano

- Dotación, convocatoria y perfil de plazas de Profesor Titular de Universidad.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ROMÁNICOS, FRANCESES, ITALIANOS Y TRADUCCIÓN

Justificación de la convocatoria: Programa de Fortalecimiento

Área de conocimiento: Traducción e Interpretación

Perfil docente: Tecnologías de traducción asistida por ordenador

Perfil investigador: Postedición de traducción automática

Comisión de Selección:

Presidente/a: Fortea Gil, Carlos (TU UCM)

Presidente/a Suplente: Sevilla Muñoz, Julia (CU UCM)

1 Vocal: Alcina Caudet, Amparo (CU Universitat Jaume I)

2 Vocal: Balbuena Torezano, M. Carmen (CU Universidad de Córdoba)

3 Vocal: Calvo Encinas, Elisa (TU Universidad Pablo de Olavide)

4 Vocal: Ibáñez Rodríguez, Miguel (CU Universidad de Valladolid)

5 Vocal: Torres del Rey, Jesús (TU Universidad de Salamanca)

6 Vocal: Pena Díaz, M. Carmen (CU Universidad de Alcalá)

7 Vocal: Franco Aixelá, Javier (TU Universidad de Alicante)

8 Vocal: Leiva Rojo, Jorge (CU Universidad de Málaga)

Justificación de la convocatoria: Programa de Fortalecimiento
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Perfil docente: Traducción profesional B2-A II (italiano)
Perfil investigador: Traducción e identidad

Comisión de Selección:

Presidente/a: Fortea Gil, Carlos (TU UCM)

Presidente/a Suplente: Sevilla Muñoz, Julia (CU UCM)

1 Vocal: Bustos Gisbert, José Manuel (TU Universidad de Salamanca)

2 Vocal: Chaume Varela, Federico (CU Universitat Jaume I)

3 Vocal: Martín Ruano, María Rosario (TU Universidad de Salamanca)

4 Vocal: Martínez Sierra, Juan José (CU Universitat de València)

5 Vocal: Morillas García, Esther (CU Universidad de Málaga)

6 Vocal: Recio Ariza, María Ángeles (TU Universidad de Salamanca)

7 Vocal: Vidal Claramonte, M.^a del Carmen África (CU Universidad de Salamanca)

8 Vocal: Leiva Rojo, Jorge (CU Universidad de Málaga)

4. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FACULTAD DE 19 DE MARZO DE 2025.

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente de Junta de Facultad del 12 de marzo de 2025.
- Aprobación del nombramiento de Coordinador Adjunto del Grado en Traducción e Interpretación

Prof. Antonio Jesús Martínez Pleguezuelos.

- Aprobación de plazas de Profesor Ayudante Doctor.

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA, ESTUDIOS ÁRABES, HEBREOS, VASCOS Y DE ASIA ORIENTAL

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Estudios de Asia Oriental
Perfil: Gramática china

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (3 plazas)
Área de conocimiento: Estudios de Asia Oriental
Perfil: Traducción Chino-Español

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Teoría de la Literatura
Perfil: Teoría de la Literatura

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (3 plazas)
Área de conocimiento: Lengua Española
Perfil: Lengua Española

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INGLESES

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (6 plazas)
Área de conocimiento: Filología Inglesa
Perfil: Lingüística inglesa

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (3 plazas)
Área de conocimiento: Filología Inglesa
Perfil: Literatura en lengua inglesa

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ROMÁNICOS, FRANCESES, ITALIANOS Y

TRADUCCIÓN

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (2 plazas)
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Perfil: Traducción en inglés

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Perfil: Estudios de post-traducción

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Perfil: Traducción y política

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Perfil: Traducción museística

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Perfil: Tecnologías de la localización

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (2 plazas)
Área de conocimiento: Filología Francesa

- Aprobación de plazas de Profesor Asociado.

**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA, ESTUDIOS ÁRABES, HEBREOS, VASCOS Y
DE ASIA ORIENTAL**

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (por adaptación LOSU)
Área de conocimiento: Estudios de Asia Oriental
Necesidades docentes específicas: Lengua China III
Lengua China IV
Perfil profesional: Profesor/a de Lengua China
Turno: Mañana y/o tarde
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Estudios de Asia Oriental
Necesidades docentes específicas: Lengua China V
Lengua China VI
Perfil profesional: Profesor/a de Lengua China
Turno: Mañana y/o tarde
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Estudios de Asia Oriental
Necesidades docentes específicas: Lengua China VII
Lengua China VIII
Perfil profesional: Profesor/a de Lengua China
Turno: Mañana y/o tarde
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Estudios de Asia Oriental
Necesidades docentes específicas: Literatura china moderna y contemporánea
Lengua China VII
Perfil profesional: Profesor/a de Lengua China
Turno: Mañana y/o tarde
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (por adaptación LOSU)
Área de conocimiento: Estudios de Asia Oriental
Necesidades docentes específicas: Análisis y traducción de textos orales y escritos coreanos
Introducción a la literatura coreana
Perfil profesional: Traductor/a
Turno: Mañana y/o tarde
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Estudios de Asia Oriental
Necesidades docentes específicas: Cultura coreana moderna y contemporánea
Literatura coreana moderna y contemporánea
Perfil profesional: Traductor y/o profesor de lenguas
Turno: Mañana y/o tarde
Dedicación: 4+4

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INGLESES

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (2 plazas)
Área de conocimiento: Filología Inglesa
Necesidades docentes específicas: Lengua inglesa B2-C1
Perfil profesional: Profesor de lengua inglesa
Turno: Tarde
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (2 plazas)
Área de conocimiento: Filología Inglesa
Necesidades docentes específicas: Lengua inglesa C1-C2
Perfil profesional: Profesor de lengua inglesa
Turno: Tarde
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación (2 plazas)
Área de conocimiento: Filología Inglesa
Necesidades docentes específicas: Lengua inglesa C1-C2
Perfil profesional: Profesor de lengua inglesa
Turno: Mañana
Dedicación: 4+4

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ROMÁNICOS, FRANCESES, ITALIANOS Y
TRADUCCIÓN**

Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805249 Interpretación consecutiva B2-A (francés) 805228 Introducción a la interpretación
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4
Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805232 Prácticas de traducción virtual B1-A (ambos grupos)
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4
Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805265 Traducción jurídica, administrativa y comercial B2-A (francés) 805259 Revisión y corrección de traducciones B2-A (francés)
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4
Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805213 Lengua B2: Fundamentos teóricos y prácticos para la comprensión y la expresión oral (francés) 805230 Introducción a la Traducción B2-A (francés)
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4
Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805264 Traducción jurídica, administrativa y comercial B1-A (francés) 805271 Traducción científico-técnica B2-A (francés)

Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4
Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805250 Interpretación Consecutiva B2-A (alemán) 805263 Interpretación Consecutiva y Bilateral B2-A en los Ámbitos Social e Institucional (alemán)
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4
Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805215 Lengua B1: Fundamentos teóricos y prácticos para la comprensión y la expresión escrita (inglés) 805218 Lengua B1: Civilización y cultura a través de los textos (inglés)
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4
Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805215 Lengua B1: Fundamentos teóricos y prácticos para la comprensión y la expresión escrita (inglés) 806234 Traducción editorial y en los medios de comunicación B2-A (italiano)
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4
Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805234 Prácticas de Traducción Virtual B2-A (alemán) 805266 Traducción jurídica, administrativa y comercial B2-A (alemán)
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas: 805237 Traducción, interpretación y profesión. Gestión de proyectos (ambos grupos)
Perfil profesional: Traductor y/o Intérprete
Turno: Mañana
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas: 805283 Interpretación simultánea B2-A (francés)
805290 Interpretación bilateral B2-A-B2 (francés)
Perfil profesional: Traductor y/o Intérprete
Turno: Mañana
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas: 805277 Interpretación simultánea y traducción a la vista B2-A en los ámbitos social e institucional (francés)
805262 Interpretación consecutiva y bilateral B2-A en los ámbitos social e institucional (francés)
Perfil profesional: Traductor y/o Intérprete
Turno: Mañana
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas: 805285 Interpretación simultánea B1-A
805248 Interpretación consecutiva B1-A
Perfil profesional: Traductor y/o Intérprete
Turno: Mañana
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria: Nueva dotación
Área de conocimiento: Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas: 805270 Traducción científico-técnica B1-A
805252 Técnicas de traducción para intérpretes B1-A
Perfil profesional: Traductor y/o Intérprete
Turno: Mañana
Dedicación: 4+4

Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805253 Interpretación para traductores B1-A 805251 Interpretación bilateral B1-A-B1
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4
Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805272 Traducción científico-técnica B2-A (alemán) 805231 Introducción a la traducción B2-A (alemán)
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4
Justificación de la convocatoria:	Nueva dotación
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación
Necesidades docentes específicas:	805221 Tecnologías aplicadas a la traducción y a la interpretación I (ambos grupos)
Perfil profesional:	Traductor y/o Intérprete
Turno:	Mañana
Dedicación:	4+4

5. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FACULTAD DE 13 DE MAYO DE 2025.

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente de Junta de Facultad del 19 de marzo de 2025.
- Aprobación de plaza de Profesor Permanente Laboral.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ALEMANA Y FILOLOGÍA ESLAVA

Justificación de la convocatoria:	Terminación de contrato de PAD (LOU)
Área de conocimiento:	Filología Alemana
Actividades docentes:	802714 Estudio contrastivo alemán-español
Perfil investigador:	Lingüística aplicada

6. APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DEL CURSO 2025-2026.



7. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2023-2024.

Número de premios extraordinarios a conceder sobre 93 tesis leídas en el curso 2023-2024: 10.

Facultad de Filología - Premio Extraordinario de Doctorado 2023-24 - Baremación de méritos										
Apellidos y nombre	Doctorado	F	A	B	c1	c2	c3	C	Total	Pos.
ALBITRE LAMATA, Paula	Lengua Española y sus Literaturas	SÍ	3,00	2,00	2,00	2,00	0,89	4,89	9,89	1
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Laura María	Literatura Hispanoamericana	SÍ	3,00	1,92	0,96	0,97	0,61	2,53	7,45	2
LÓPEZ-MAROTO QUIÑONES, Sara	Estudios del Mundo Antiguo	SÍ	3,00	1,35	1,54	0,84	0,27	2,64	6,99	3
ATENCIA REQUENA, Fructuoso	Lengua Española y sus Literaturas	SÍ	3,00	1,35	1,28	0,44	0,83	2,55	6,91	4
FERNÁNDEZ DEL VALLE, Ana	Literatura Hispanoamericana	SÍ	3,00	1,44	0,95	0,79	0,51	2,25	6,69	5
FERRARI PUERTA, Alberto José	Ciencias de las Religiones	SÍ	3,00	0,73	1,68	1,05	0,09	2,81	6,54	6
ÍÑIGUEZ EGIDO, Alain	Lengua Española y sus Literaturas	SÍ	3,00	0,77	1,00	0,90	0,44	2,33	6,10	7
SERRANO AGUILAR, María	Estudios Teatrales	SÍ	2,00	1,15	1,62	0,93	0,38	2,92	6,08	8
DELGADO DÍAZ, Ulises	Lengua Española y sus Literaturas	SÍ	3,00	1,92	0,26	0,49	0,34	1,09	6,01	9
LÓPEZ NARVÁEZ, Julia	Lingüística Inglesa	SÍ	3,00	0,58	0,46	0,93	1,00	2,39	5,97	10
PÉREZ-PLA VILLUENDAS, Enrique	Estudios literarios	SÍ	3,00	0,39	0,88	1,05	0,36	2,28	5,67	11
BOADA BENITO, Aitor	Ciencias de las Religiones	SÍ	2,00	0,96	1,06	0,91	0,22	2,19	5,15	12
DE ALMEIDA LARA, Francineli Cezarina	Lingüística Teórica y Aplicada	SÍ	3,00	0,00	1,28	0,53	0,19	2,00	5,00	13
GARCÍA QUINTERO, Mónica	Lengua Española y sus Literaturas	SÍ	2,00	0,96	0,81	0,66	0,44	1,92	4,88	14
GONZÁLEZ CORRALES, Leticia	Lengua Española y sus Literaturas	SÍ	2,00	0,38	1,11	0,47	0,64	2,22	4,61	15
SEVILLANO LÓPEZ, David	Lingüística Teórica y Aplicada	SÍ	2,00	0,00	0,86	1,57	0,00	2,43	4,43	16
MOZOS RUTLLAN, Laura	Lingüística Teórica y Aplicada	SÍ	3,00	0,58	0,34	0,26	0,07	0,67	4,25	17
DI VITA, Annalisa	Lingüística Teórica y Aplicada	SÍ	3,00	0,58	0,46	0,10	0,01	0,58	4,16	18
GARCÍA INFANTES, Josefa	Estudios literarios	SÍ	3,00	0,58	0,09	0,21	0,01	0,31	3,89	19
DÍAZ MUÑOZ, Patricia	Lingüística Inglesa	SÍ	2,00	0,65	0,43	0,52	0,15	1,10	3,75	20
JUSTINIANO LÓPEZ, Juan Carlos	Lengua Española y sus Literaturas	SÍ	2,00	0,00	0,51	0,67	0,53	1,71	3,71	21
HERNÁNDEZ ORTEGA, Juan	Lengua Española y sus Literaturas	SÍ	2,00	0,19	0,60	0,81	0,06	1,47	3,66	22
BERROCAL FONSECA, Bárbara	Ciencias de las Religiones	SÍ	2,00	0,00	0,34	0,70	0,24	1,28	3,28	23
BERMÚDEZ LLANOS, Rafael Fernando	Estudios literarios	SÍ	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	24
MANJÓN BARRERA, David	Estudios literarios	SÍ	2,00	0,00	0,00	0,62	0,00	0,62	2,62	25
CANALEJO PALAZÓN, Ana	Ciencias de las Religiones	SÍ	2,00	0,00	0,21	0,38	0,00	0,59	2,59	26
MÁRMOL BARREIRO, Jaime	Ciencias de las Religiones	SÍ	2,00	0,00	0,00	0,51	0,00	0,51	2,51	27
SÁNCHEZ LÓPEZ, Ana Cristina	Lingüística Inglesa	SÍ	2,00	0,00	0,31	0,15	0,03	0,49	2,49	28
IBARRA SANTACRUZ, Diana	Lingüística Inglesa	SÍ	2,00	0,00	0,00	0,29	0,07	0,36	2,36	29
CASTRO MARTÍNEZ, Vicente	Ciencias de las Religiones	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*
GARCÍA ROMERO, Margarita	Lingüística Inglesa	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*
GOZÁLVEZ CATALÁN, Sara	Lingüística Inglesa	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*

* Estos candidatos han sido excluidos de la evaluación en atención al artículo 3.3,2 del Acuerdo de la Junta de Facultad del 24 de marzo de 2021 sobre la normativa de premios extraordinarios.

8. APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

Prof. Álvaro Alonso Miguel, Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
 Prof. José Amenós Pons, Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura
 Prof. David Amezcua Gómez, Departamento de Estudios Ingleses
 Prof. Grzegorz Bak, Departamento de Filología Alemana y Filología Eslava



Prof.^a Margarita Borreguero Zuloaga, Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción

Prof. David Castro de Castro, Departamento de Filología Clásica

Prof.^a María Victoria Escandell Vidal, Departamento de Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos, Vascos y de Asia Oriental

Prof.^a Consuelo Marco Martínez, Departamento de Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos, Vascos y de Asia Oriental

Prof.^a Federica Pezzoli, Departamento de Filología Clásica y miembros de Instituto de Ciencias de las Religiones

Prof. Juan Rafael Zamorano Mansilla, Departamento de Estudios Ingleses

Prof. José Manuel Losada, Vicedecano de Investigación y Doctorado (Presidente, con voz, sin voto)

9. APROBACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA SOBRE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO
FACULTAD DE FILOLOGÍA
NORMATIVA
26 DE MAYO DE 2025

La “Normativa de los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid” (BOUC n.º 41, año XXI, 9 de diciembre de 2024) establece: “Cada facultad elaborará unos criterios para la valoración de las solicitudes de premios extraordinarios de doctorado que serán aprobados por el consejo de facultad. Dichos criterios se adecuarán a las especificidades de cada disciplina y deberán ser públicos desde el inicio del proceso en cada convocatoria” (art. 88.2).

En aplicación de este artículo, la Facultad de Filología establece los siguientes criterios:

Artículo 1. Requisitos

Todos los nuevos doctores que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente *cum laude* pueden presentarse al premio extraordinario.

Artículo 2. Presentación de solicitudes

La solicitud deberá incluir:

- a) Solicitud con el V.º B.º del director de la tesis o del coordinador del programa.
- b) Currículum vitae (CV) con detalle de las actividades académicas realizadas.
- c) Resumen del CV organizado según el baremo incluido en el Anexo.
- d) Expediente académico de doctorado.
- e) Ejemplar de la tesis doctoral en formato pdf.
- f) DNI escaneado en formato pdf.
- g) Documentos acreditativos de los méritos alegados. Irán obligatoriamente en un pdf navegable, organizado de acuerdo con el CV presentado.

Artículo 3. Comisión evaluadora

La comisión evaluadora estará compuesta por profesores que representen, en la medida de lo posible, las distintas áreas de conocimiento, especialidades o titulaciones:

- a) Lengua española y sus literaturas.
- b) Filología clásica.
- c) Lenguas modernas y sus literaturas.
- d) Lingüística y Teoría de la literatura.
- e) Estudios árabes y hebreos.

Anexo 1
BAREMO DE EVALUACIÓN
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO
FACULTAD DE FILOLOGÍA

Aprobado por la Junta de Facultad el **xxx**

(Véanse notas al pie de página)

A) TESIS DOCTORAL	Hasta 3 ptos.	
A.1. Puntuación de los miembros del tribunal tras la defensa	Hasta 2 ptos.	
A.2. Mención de Doctorado Internacional o Cotutela	Hasta 1 pto.	
B) TRAYECTORIA DURANTE LA FORMACIÓN DOCTORAL	Hasta 2 ptos.	
B.1. Becas predoctorales (0'25 pto. por año)	Hasta 1 pto.	
B.2. Estancias en otros centros de investigación (0'25 pto. por mes)	Hasta 1 pto.	
C) EXPERIENCIA INVESTIGADORA	Hasta 5 ptos.	
C.1. Publicaciones de carácter científico	Hasta 2 ptos.	
C.1.1. Libros (hasta 2 ptos. por libro)		
C.1.2. Artículos y capítulos (hasta 0'5 pto. por art./cap.)		
C.1.3. Reseñas (hasta 0'2 pto. por res.)		
C.2. Comunicación en congresos y otros eventos científicos	Hasta 2 ptos.	
C.2.1. Congresos internacionales (hasta 0'25 pto. por congreso)		
C.2.2. Congresos nacionales (hasta 0'20 pto. por congreso)		
C.2.3. Presentaciones en eventos científicos (hasta 0'15 pto. por actividad)		
C.3. Participación en proyectos/grupos de investigación, organización de reuniones científicas y otras actividades	Hasta 1 pto.	
C.3.1. Participación en proyecto o gr. de investigación (0'25 pto. por año)		
C.3.2. Contratos de investigación (0'15 pto. por año)		
C.3.3. Organización de congresos y jornadas (0'10 pto. por congreso)		
C.3.4. Otras actividades exclusivamente relacionadas con la investigación (0'05 pto. por actividad).		

Notas:

- a) No serán evaluados los méritos no certificados.
- b) Solo se tendrán en cuenta los méritos obtenidos con posterioridad a la inscripción en el programa de doctorado conducente a la defensa de la tesis con la que se opta al premio.
- c) Solo podrán valorarse aquellas publicaciones en las que el doctorando figure con la filiación de la UCM.
- d) B.2. Estancias en otros centros de investigación, fuera de las consideradas con relación a A.2 y B.1.
- e) Traducciones: solo si comprenden introducción y edición crítica.
- f) De las publicaciones solo se entregarán las páginas primera y última.
- g) No se incluirán vida laboral, proyectos de innovación docente ni méritos anteriores a la inscripción en doctorado o posteriores a la obtención del título.

Se aprueba por asentimiento el texto de la nueva normativa y se deja pendiente la aprobación del Anexo, que se debe modificar y se presentará en una futura Junta.

10. APROBACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA VOTACIÓN DEL SOBRESALIENTE
CUM LAUDE TRAS LA DEFENSA DE LAS TESIS DOCTORALES

VOTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN “SOBRESALIENTE CUM LAUDE”

Aplicación de la “Normativa de los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid” (BOUC n.º 41, año XXI, 9 de diciembre de 2024)1

Acuerdo de la Facultad de Filología (UCM)

26 de mayo de 2025

La habilitación de los formularios para la votación en línea será solicitada a la Secretaría de Alumnos encargada del Doctorado (dsaff@ucm.es).

La sesión en línea, ya sea mediante las aplicaciones MEET, TEAMS, ZOOM u otra, deberá ser gestionada por la Secretaria o el Secretario del tribunal.

La votación en línea se lleva a cabo a partir de un formulario.

Secretario y Presidente del tribunal recibirán desde Secretaría de Alumnos acceso al formulario a partir de una dirección en Google Drive.

Entre el primer y el tercer día siguientes a la celebración del acto de defensa, el Secretario enviará el formulario a los cinco miembros del tribunal. Para esto, bastará con colocar las direcciones de los miembros y ENVIAR.

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la expiración del plazo para que los miembros del tribunal emitan su decisión, el personal de la Secretaría de Alumnos encargado de Doctorado, en presencia del presidente y el secretario del tribunal, comprobará el resultado de la votación y obtendrá los resultados en una hoja Excel.

Seguidamente, el Secretario del tribunal “dejará constancia en acta de dicho resultado” y entregará el acta en Secretaría de Alumnos.

Finalmente, procederá a comunicar el resultado al estudiante en el plazo de una semana.

Respecto a la emisión de los votos, conviene aclarar:

- El voto es anónimo (en ningún momento, ni en el momento de la votación ni posteriormente, el sistema permitirá identificar la identidad de los votantes).
- El voto es obligatorio.
- Solo se puede votar una vez, sin posibilidad de reformular el voto.

1. “Podrán concurrir al premio extraordinario de doctorado aquellos doctores que hayan defendido la tesis en el curso académico para el cual se convoca el premio y hayan obtenido en la evaluación de la tesis la calificación de Sobresaliente cum laude” (art. 88,1).

11. APROBACIÓN DE MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA.

12. APROBACIÓN DE ACTIVACIÓN DE ASIGNATURAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA COMO COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS

DEPARTAMENTO DE LITERATURAS HISPÁNICAS Y BIBLIOGRAFÍA

Las asignaturas del Máster en Literatura Española

603490 “El personaje en la Literatura Española”, con traducción al inglés “The Character in Spanish Literature”

603497 “Narrativa española desde 1975: posmodernidad y mercado”, con traducción al inglés “Spanish Narrative Since 1975: Postmodernity and Market”

constarán en la oferta de complementos de formación del Programa de Doctorado en Lengua Española y sus Literaturas.

13. APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO.

Dra. Ana Mayorgas Rodríguez, vocal representante del Área de Historia Antigua.

14. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS TEATRALES.

D.^a Floriane Valadez Rodríguez, representante de estudiantes.

15. APROBACIÓN DE PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	Nueva Dotación (por transformación voluntaria de Ayudante a Profesor Ayudante Doctor)
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Filología Latina
PERFÍL:	Poesía Latina (Latin Poetry)